

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

350 Aprobación definitiva del Presupuesto General para 2026 y plantilla de personal. Expte. n.º 2359/2025.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General y la plantilla de personal para el ejercicio 2026, cuyo anuncio se publicó en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 23 de diciembre de 2025, por plazo de quince días, sin que se hayan presentado alegaciones, por lo que se entiende elevado a definitivo, procediéndose a la publicación del Presupuesto General resumido por capítulos, así como la plantilla de personal.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.500.937,83€
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	13.914.755,08€
1	Gastos del Personal	6.424.347,01€
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.047.884,07€
3	Gastos financieros	15.000,00€
4	Transferencias corrientes	1.271.354,61€
5	Fondo de contingencia	156.169,39€
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	586.182,75€
6	Inversiones reales	546.682,75€
7	Transferencias de capital	39.500,00€
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
8	Activos financieros	0,00€
9	Pasivos financieros	0,00€
TOTAL GASTOS		14.500.937,83€

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.500.937,83 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	14.073.055,83 €
1	Impuestos directos	3.700.170,70 €
2	Impuestos indirectos	150.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.373.452,36 €
4	Transferencias corrientes	5.515.526,58 €
5	Ingresos patrimoniales	2.333.906,19 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	427.882,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	427.882,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		14.500.937,83€

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA**PERSONAL FUNCIONARIO**

Puesto	Grupo	Subgrupo	Plazas	Vacantes
Secretario	A	A1	1	0
Interventor	A	A1	1	1
Tesorero	A	A1	1	0
Técnico de Administración General	A	A1	1	0
Técnico de Recursos Humanos	A	A2	1	1
Arquitecto técnico	A	A2	1	1
Técnico Medio de Cultura	A	A2	1	1
Maestro. Técnico Medio de Educación	A	A2	1	1
Administrativo	C	C1	4	2
Auxiliar administrativo	C	C2	1	0
Inspector Policía Local	A	A2	1	0
Subinspector Policía Local	B	B	1	0
Agente de Policía Local	C	C1	20	6
Total funcionarios			35	13

PERSONAL LABORAL**LABORAL FIJO**

Puesto	Plazas	Vacantes
Encargado general vías públicas	1	0
Oficial maquinista	1	0
Encargado de biblioteca	1	1
Coordinador Deportivo	1	1
Auxiliar delineante	1	0
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1	0
Ayudante de encargado (Auxiliar edificación)	1	0
Limpiador	17	4
Oficial fontanería	1	0
Oficial pintor	1	0
Mantenimiento – Oficial electricista	1	0
Ayudante - Oficial de 1º electricista	1	0
Ayudante de oficios	2	0
Mantenimiento	1	0
Auxiliar mantenimiento	3	0
Encargado de tanatorio - funerario	1	1
Sepulturero	1	0
Monitor de servicios a la comunidad	5	1
Auxiliar de monitor de servicios a la comunidad	2	0
Monitor medioambiental	1	0
Auxiliar de enfermería	21	0
Cocinero	2	0
Fisioterapeuta	1	0
Enfermera	2	0
Psicólogo	3	0
Maestro de educación especial	1	0
Pedagogo	3	0
Trabajador social	3	0
Conductor ambulancia	2	0
Técnico de educación infantil	5	0
Auxiliar de técnico de guardería	10	0
Auxiliar centro social	1	0
Conserje- controlador de accesos	4	0
Vigilante canteras	4	0
Técnico diplomado en Turismo	1	0
Técnico informático	1	0
Agente de Desarrollo Local	1	0
Auxiliar de monitor de servicios a la comunidad- Notificadora	1	0
Auxiliar juzgado de paz	1	0
Total personal laboral fijo	111	8

LABORAL TEMPORAL

Puesto	Plaza	Vacantes
Administrativo	1	0
Logopeda	1	0
Educador social	1	1
Trabajador social	1	1
Psicólogo	1	1
Cocinero	1	0
Conserje controlador de accesos	3	3
Monitor de deportes	2	0
Fisioterapeuta	2	2
Total	13	8

PERSONAL EVENTUAL

Puesto	Plaza	Vacantes
Eventual	2	0
Total	2	0

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", ante el órgano jurisdiccional competente.

Fortuna, 19 de enero de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.